

POSADAS, 03 MAY 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0000742/2023 - Secretaría Gral. Ciencia Y Tecnología - Incorporación Fondos Becas CIN- Beca Estimulo a las Vocaciones Científicas-Convocatoria 2021-Mes Febrero/23, y;

CONSIDERANDO:

QUE, obra en autos copia de la Resolución Rectoral N° 262/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Marzo de 2023, mediante la cual se incorporó al Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indica en Planilla Anexa I del referido instrumento legal la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL -(\$ 488.000.-) con destino al financiamiento del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN)-Convocatoria 2021, correspondiente al mes de Febrero 2023.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 036/2023, sugiriendo "aprobar la Resolución Rectoral N° 262/23 Incorporación de fondos Becas CIN Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas Convocatoria 2021, mes de Febrero/23 (\$ 488.000.-)".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 26 de abril de 2023.

Por ello:

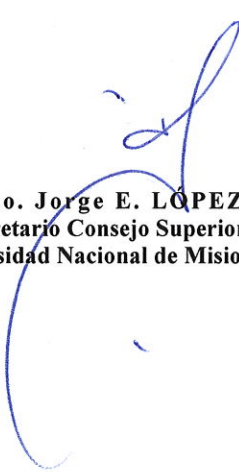
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 262/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 28 de Marzo de 2023.-

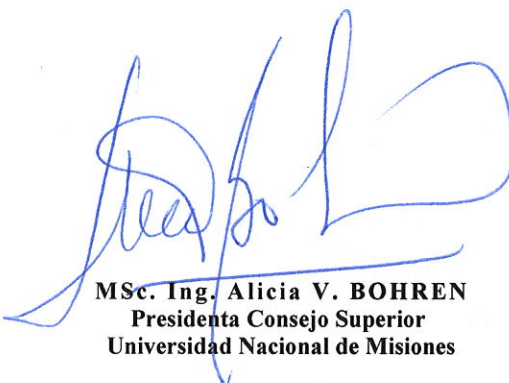
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 029-23

haa



Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones